



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CÓMO SE PRETENDEN CONSEGUIR LOS 90 MILLONES DE EUROS PARA INVERTIR EN VIVIENDA PÚBLICA SI SE RECHAZA EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0095]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0095, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo se pretenden conseguir los 90 millones de euros para invertir en vivienda pública si se rechaza el acuerdo del Gobierno de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cómo pretende conseguir el Gobierno de Cantabria los 90 millones de euros si rechaza el acuerdo del Gobierno de España para invertir en vivienda pública, pensando más en los intereses del Partido Popular nacional que en los intereses de los cántabros y las cántabras?

En Santander, a 3 de septiembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."